

SUPERINT

12

83026

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Febrero 9 del 2.004

Señora  
GLORIA CATHERINE CASAL FAJARDO  
Ciudad.-

Ref. 45901-14-98

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MILDOSCORP S.A., celebrada el día de hoy, Febrero 9 del 2.004, tuvo el acierto de reelegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años con las atribuciones y deberes que los Estatutos Sociales le imponen.

De acuerdo al literal "c" del artículo octavo de los estatutos sociales, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo como Presidente de la Compañía subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La Compañía MILDOSCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, fecha: Septiembre 7, 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fecha: Septiembre 30, 1.998.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Ud.

Muy Atentamente,  
p. MILDOSCORP S.A.

*Luis B Palau*  
Luis Gonzaga Palau Cucalon  
Secretario - Gerente General

Si aceptó el cargo:  
Guayaquil, Febrero 9, 2004

*Gloria Casal Fajardo*  
Gloria Catherine Casal Fajardo  
C.I. No. 091083423-3

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **MILDOSCORP S.A.**, a favor de **GLORIA CATHERINE CASAL FAJARDO**, de fojas **18.695 a 18.697**, Registro Mercantil número **2.786**, Repertorio número **4.509**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-  
Guayaquil, diecisiete de Febrero del dos mil cuatro.-



*Zoila Cedeño Cellan*  
AB.ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ORDEN: 91372  
LEGAL: SILVIA COELLO  
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO  
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO  
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR: *MC*